

RESOLUCIÓN No 27
(18 ENE 2019)

POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA POR ENFERMEDAD

La Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Teniendo en cuenta la normatividad legal vigente se entiende como "**Incapacidad por Enfermedad General**" el reconocimiento de la prestación de tipo económico que hace la EPS a sus afiliados no pensionados, por todo el tiempo que estén inhabilitados física o mentalmente en forma temporal de su profesión u oficio habitual.

Que conforme al artículo 18 del Decreto Ley 3135 de 1968 y los Artículos 8 al 18 del Decreto 1844 de 1969, el valor a pagar por concepto de incapacidad por Enfermedad General es de las dos terceras (2/3) partes que devenga el trabajador durante los primeros noventa (90) días y la mitad (1/2) del salario durante los siguientes noventa días (90) días.

Que el Decreto 2943 de 2013 modifica el parágrafo 1 del artículo 40 de Decreto 1406 de 1999, el cual determina "En el Sistema General de Seguridad Social en Salud serán a cargo de los respectivos empleadores las prestaciones económicas correspondientes a los dos (2) primeros días de incapacidad originada por enfermedad general y de las Entidades Promotoras de Salud a partir del tercer (3) día y de conformidad con la normatividad vigente. En el Sistema General de Riesgos Laborales las Administradoras de Riesgos Laborales reconocerán las incapacidades temporales desde el día siguiente de ocurrido el accidente de trabajo o la enfermedad diagnosticada como laboral. Lo anterior tanto en el sector público como en el privado.

Que la funcionaria **MARIA YINETH CABRERA ROMERO** identificada con la cédula de ciudadanía No 36.164.902 se encuentra vinculada en la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" en las funciones de su cargo como **AUXILIAR AREA DE SALUD**.

Que ha presentado en la oficina de Talento Humano de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" un certificado de Incapacidad medica por enfermedad General expedida por **EPS SANITAS** por **TRES (03)** días contados por el periodo comprendido 02 de Enero de 2019 al 04 de Enero de 2019.

Que es procedente ordenar el pago del auxilio por enfermedad correspondiente al citado funcionario, de acuerdo con la siguiente liquidación:

SALARIO BASE

Asignación Básica	\$3.427.000
Incapacidad cien por ciento los dos (100%-2) primeros días	\$ 228.466
Incapacidad dos terceras (2/3) partes por UN (01) día	\$ 76.151
TOTAL A CANCELAR	\$ 304.617



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-43 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

En mérito de los expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder licencia por enfermedad General a la funcionaria **MARIA YINETH CABRERA ROMERO** identificada con la cédula de ciudadanía No 36.164.902 por tres (03) días contados por el periodo comprendido 02 de Enero de 2019 al 04 de Enero de 2019.

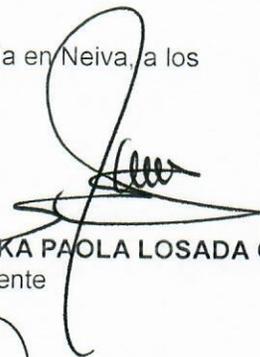
ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar el pago de la suma de **Trescientos Cuatro Mil Seiscientos Diecisiete Pesos (\$304.617.00) M/cte** a favor de **MARIA YINETH CABRERA ROMERO** identificada con la cédula de ciudadanía No 36.164.902 en la nómina de Enero de 2019.

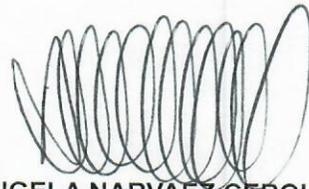
ARTÍCULO TERCERO: Adelantar los trámites de liquidación y pago de la incapacidad ante **EPS SANITAS** donde está cotizando en salud el funcionario.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

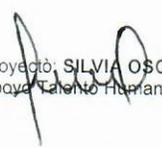
Dada en Neiva, a los


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Área Talento Humano


RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
Apoyo Profesional Jurídico Área T.H.
Revisó y Aprobó:


Proyectó: **SILVIA OSORIO**
Apoyo Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

INFORME DE INCAPACIDADES Y LICENCIAS
INFORME COMPRENDIDO ENTRE EL 08/12/2018 AL 08/01/2019
EMPLEADOS 36164902 AL 36164902

CÓDIGO: 105

NOMBRE: PROMOCION Y PREVENCION

EMPLEADO: 36164902	MARIA YINETH CABPERA ROMERO	FECHA NOVEDAD: 02/01/2019	DURACIÓN: 3
NOVEDAD: INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL AMBULATORIA		FECHA NOMINA: 02/01/2019	AUTORIZACIÓN: 3550982
MOTIVO: INCAPACIDAD GENERAL			
ENTIDAD: (03 - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SA)			
INGRESO BASE COTIZACION	VALOR RECONOCIDO E.P.S	VALOR RECONOCIDO NOMINA	VALOR DE LA NOVEDAD
\$3.427.000,00	\$76.151,00	\$342.680,00	\$304.609,00
TOTAL GRUPO:	\$76.151,00	\$342.680,00	\$304.609,00

"Servimos con Excelencia Humana"

SURCOLABI IPS LTDA

Surcolabi IPS LTDA - NIT: 900030512
CALLE 17A No 5A, 74. Teléfono: 8631484

Nombre: MARIA YINETH CABRERA ROMERO

Identificación: CC 36164902 - Sexo: Femenino - Edad: 59 Años

DIAGNÓSTICO(S)

Diagnóstico que genera la incapacidad: N390 Infección de vías urinarias, sitio no especificado.

Otro(s) diagnóstico(s): K297.M545.

Días de incapacidad: 3 día(s)

MÉDICO



Paula Lorena Torrente Barreto - Medicina General
CC 1075233798 - RM. Registro médico 1075233798

Favor tramitar la incapacidad antes de 72 horas

INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL No. 3559982
NEIVA

02/01/2019, 16:06:17

Contrato E.P.S Sanitas: 10-1026130-1-1

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL TRÁMITE

Original de prescripción de incapacidad o licencia.

Desde: 02/01/2019 - Hasta: 04/01/20

Impreso: 02/01/2019, 16:23:35
Firmado Electrónicamente

Original Impresión realizada por: pitorrente

SURCOLABI IPS LTDA

Surcolabi IPS LTDA - NIT. 900030512
CALLE 17A No 5A, 74. Teléfono: 8631484

INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL No.
3550982

NEIVA
02/01/2019, 16:06:17

Nombre: MARIA YINETH CABRERA ROMERO
Identificación: CC 36164902 - Sexo: Femenino -
Edad: 59 Años

Contrato E.P.S Sanitas: 10-1026130-1-1

RESUMEN DE HISTORIA CLÍNICA

MOTIVO DE CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

Información suministrada por: Paciente, MARIA YINETH CABRERA ROMERO.
Acompañante: Ninguna. Motivo de consulta: "Hace una semana...".
Enfermedad Actual: Cuadro clínico de 14 días de disuria lo cual resolvió al tomar macrodantina, desde hace
semana episodios de dolor en región lumbar derecha, dolor tipo cólico, de intensidad severa, náuseas,
emesis, impide conciliar el sueño, poliuria, niega hematuria, niega dificultad para la micción. Hace un mes
presento disuria y se automedicó con macrodantina.
Automedicación: Diclofenaco una ampolla IM DU. Furosemida vo du. Naproxeno..
Estado de Salud: Bueno.

EXAMEN FÍSICO

- Signos Vitales:
Frecuencia cardíaca: 84 latidos/min
Frecuencia respiratoria: 19 Respiraciones/min
Tensión arterial sistólica: 120 mmHg
Tensión arterial diastólica: 80 mmHg
Tensión arterial media: 93,3 mmHg
Temperatura: 36,5 °C
Peso: 98 Kg
Talla: 1,67 m
Índice de masa corporal (IMC): 34,42
Superficie corporal: 2,17 (m2)

- Hallazgos:

Estado General: Algíco
Cabeza: Observaciones: Normocéfalo.
Organos de los Sentidos: Observaciones: Mucosa oral húmeda y rosada, orofaringe no congestiva, sin
placas ni exudados, ojo derecho e izquierdo sin alteraciones.
Cuello: Observaciones: Sin masas ni adenopatías.
Mama: Observaciones: No evaluada.
Cardiovascular: Observaciones: Ruidos cardíacos rítmicos, sin soplos ni desdoblamientos.
Pulmonar: Observaciones: Ruidos respiratorios presentes en ambos campos pulmonares, sin agregados..

"Señor usuario: no olvide solicitar por escrito un resumen de la atención que le realice el especialista, el cual debe presentar en su
próxima consulta"

DATOS DEL MÉDICO

Paula Lorena Toranzo Barreto - Medicina General
CC 1075233798 - RM. Registro médico 1075233798
Impreso: 02/01/2019, 16:23:35

Impresión realizada por: pitonante

Página 2 de 4

Firmado Electrónicamente

Original

SURCOLABI IPS LTDA

Surcolabi IPS LTDA - NIT. 900030512
CALLE 17A No 5A, 74. Teléfono: 8631484

INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL No.
3550982

NEIVA
02/01/2019, 16:06:17

Nombre: MARIA YINETH CABRERA ROMERO
Identificación: CC 36164902 - Sexo: Femenino -
Edad: 59 Años

Contrato E.P.S Sanitas: 10-1026130-1-1

RESUMEN DE HISTORIA CLÍNICA

Abdomen y pelvis: Observaciones: Blando, depresible, dolor en hipogastrio, epigastrio, sin signos de irritación peritoneal, ruidos intestinales presentes. Puño percusión derecha positiva.
Extremidades Superiores: Observaciones: Normales. Pulsos periféricos presentes, rítmicos y regulares.
Extremidades Inferiores: Observaciones: Normales. Pulsos periféricos presentes, rítmicos y regulares, sin edema.
Osteomusculoarticular: Observaciones: Sin alteraciones.
Examen Neurológico: Observaciones: Alerta, orientado, sin déficit aparente.
Piel y Faneras: Observaciones: Normal.

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

Paciente con cuadro de dolor lumbar asociado a síntomas urinarios, Idx IVU posible urolitiasis asociada, al examen físico algica, signos vitales normales, auscultación cardiopulmonar normal, no dolor abdominal, no alteraciones neurológicas.
Plan de manejo: Tratamiento ambulatorio, solicito uroanálisis y urocultivo, control con resultados, recomendaciones y signos de alarma.
Se explica a paciente condición clínica, manejo a seguir, recomendaciones y signos de alarma, aclaro duda refiere entender y aceptar.

DIAGNÓSTICO

Diagnóstico Principal: Infección de vías urinarias, sitio no especificado (N390), Confirmado nuevo, Causa Externa: Enfermedad general, No Embarazada.
Diagnóstico Asociado 1: Gastritis, no especificada (K297), Confirmado nuevo.
Diagnóstico Asociado 2: Lumbago no especificado (M54.5), Confirmado nuevo.

RESUMEN PLAN DE MANEJO

- Se formula Esomeprazol 40 mg Grag Tomar (vía Oral) 1 grásea cada 24 hora(s) por 30 día(s), Hioscina N butil bromuro 10 mg Tab Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 8 hora(s) por 3 día(s), Cefalaxina Cap 500mg Tom (vía Oral) 1 cápsula cada 8 hora(s) por 7 día(s), Dipirona (Metamizol)+Hioscina N-butilbromuro (2,5g+20mg) 5mL Sol Iny Inyectar (vía intramuscular) 1 ampolla cada 24 hora(s) por 1 día(s).

- Se ordena UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACION MINIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO

"Señor usuario: no olvide solicitar por escrito un resumen de la atención que le realice el especialista, el cual debe presentar en su próxima consulta"

DATOS DEL MÉDICO

Paula Lorena Torrente Barralro - Medicina General
CC 1075233700 - RM. Registro médico 1075233700
Impreso: 02/01/2019, 16:23:35

Impresión realizada por: pitovante Página 3 de 4

Firmado Electrónicamente

Original